LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 132/2018 - P.Ley

AUTOR: MARTIN Alfredo Adolfo

EXTRACTO: Modifica el artículo 1° de la ley n° 4172 que autoriza al Poder Ejecutivo a donar inmueble a favor de la Municipalidad de El Bolsón, destinado a la construcción y funcionamiento de una terminal bimodal, conformada por tráfico terrestre y tráfico aéreo, incluyendo otros servicios.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Planificación, **Asuntos Económicos y Turismo**, obrante a fs. 35/38.

SALA DE COMISIONES

CUFRE	LASTRA	LOPEZ	PALMIERI
IUD	LESCANO	ALBRIEU	CASADEI
CIDES	CORONEL	DIAZ	GARRO
LARRALDE	MANGO	MARINAO	OCAMPOS
RAMOS MEJIA	ROCHAS	SABBATELLA	TOZZI

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Noviembre de 2018